

MUNICIPIO DE TEUL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS. DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ARMONIZADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	
Preguntas / apartados	
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es aquella que establece anualmente los ingresos del gobierno federal, estatal y municipal que deberán recaudarse por conceptos de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, emisión de bonos, prestamos, etc.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	De los Impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones no comprendidas en las fracciones de la ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas así como de otros ingresos que se perciban.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Documento de política pública elaborado por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el que se describen la cantidad, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos de los tres poderes, de los organismos autónomos, así como las transferencias a los gobiernos estatales y municipales.
¿En qué se gasta?	En hacer frente a las obligaciones del municipio con los trabajadores en todas las modalidades contractuales; gastos para la adquisición de materiales y suministros; servicios básicos:

	energía eléctrica, teléfono, agua potable, mantenimiento de equipo de transporte y maquinaria, aseguramiento de bienes patrimoniales, arrendamiento de inmuebles y arrendamiento de edificios públicos, que hace posible a los ejecutores de gasto; en inversión pública; pago de obligaciones de los procesos de bursatilización; y, disminución de la deuda pública.
¿Para qué se gasta?	La administración Pública municipal destina recursos para mejorar los índices de desarrollo social en el municipio, además también se aporta para educación, salud, nutrición e infraestructura principalmente y ayudando a los grupos vulnerables.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Los ciudadanos pueden acceder a la información referente a la ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos dentro de los portales de la página del municipio así como de la ley de transparencia y Sevac.

INGRESOS:	
Origen de los Ingresos	Importe
Total	\$35,683,199.09
Impuestos	\$4,428,242.20
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejoras	0
Derechos	\$1,874,458.09
Productos	\$60,000.00
Aprovechamientos	\$339,736.80
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$18,665,554.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$26,777,006.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$800,000

EGRESOS:	
¿En qué se gasta?	Importe
Total	\$35,683,199.09
Servicios Personales	\$17,945,922.81
Materiales y Suministros	\$5,644,529.88
Servicios Generales	\$4,257,375.14
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$1,365,376.07
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0
Inversión Pública	\$5,597,004.19

Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	\$873,000.00